PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante: JURADO NACIONAL DE ELECCIONES

Nomenclatura : AS-SM-17-2024-JNE-1

Nro. de convocatoria :

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE RENOVACION DE LICENCIA ANTISPAM

Ruc/código : 20606139757 Fecha de envío : 18/09/2024

Nombre o Razón social : TELEFÓNICA TECH PERÚ S.A.C. Hora de envío : 17:59:21

Observación: Nro. 1 Consulta/Observación:

"En los documentos para admisión de la oferta solicita: Copia simple de la certificación PMP vigente del personal propuesto como Jefe de Proyecto.

Considerando que las Bases estandarizadas aprobadas mediante Directiva N°001-2019-OSCE/CD establecen que Los requisitos de calificación determinan si los postores cuentan con las capacidades necesarias para ejecutar el contrato e incluye capacitación como Calificaciónes del personal clave.

Observamos el presente numeral y solicitamos que el requerimiento de Copia simple de la certificación PMP vigente del personal propuesto como Jefe de Proyecto no sea considerado como Documentación para admisión de la oferta y sea agregarado en numeral 3.2. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.1. Literal: E Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Directiva N°001-2019-OSCE/CD

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE LA OBSERVACIÓN, toda vez que, no vulnera la Ley de Contrataciones del Estado ni otra norma relacionada al objeto de contratacion.

En ese sentido, no se requiere que haya llevado el curso de PMP, sino que el personal clave para Jefe de Proyecto haya obtenido el certificado PMP, para garantizar la planificación y ejecución del servicio.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-17-2024-JNE-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE RENOVACION DE LICENCIA ANTISPAM

Ruc/código : 20606139757 Fecha de envío : 18/09/2024

Nombre o Razón social : TELEFÓNICA TECH PERÚ S.A.C. Hora de envío : 17:59:21

Observación: Nro. 2 Consulta/Observación:

"En los documentos para admisión de la oferta solicita: Copia simple de Cisco Certified Network Professional Security (CCNP) del personal propuesto como Especialista

Considerando que las Bases estandarizadas aprobadas mediante Directiva N°001-2019-OSCE/CD establecen que Los requisitos de calificación determinan si los postores cuentan con las capacidades necesarias para ejecutar el contrato e incluye capacitación como Calificaciónes del personal clave.

Observamos el presente numeral y solicitamos que el requerimiento de Copia simple de Cisco Certified Network Professional Security (CCNP) del personal propuesto como Especialista no sea considerado como Documentación para admisión de la oferta y sea agregado en numeral 3.2. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.1. Literal: G Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Directiva N°001-2019-OSCE/CD

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE LA OBSERVACIÓN, toda vez que, no vulnera la Ley de Contrataciones del Estado ni otra norma relacionada al objeto de contratacion.

En ese sentido, no se requiere que haya llevado el curso de Certified Network Professional Security (CCNP), sino que el personal clave para Especialista haya obtenido el certificado de Certified Network Professional Security (CCNP), para garantizar la implementación y configuración del servico.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-17-2024-JNE-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE RENOVACION DE LICENCIA ANTISPAM

 Ruc/código :
 20606139757
 Fecha de envío :
 18/09/2024

 Nambra o Bazán pocial :
 TELEFÓNICA TECH PERÚ S A C
 14/09/2024

Nombre o Razón social : TELEFÓNICA TECH PERÚ S.A.C. Hora de envío : 17:59:21

Observación: Nro. 3 Consulta/Observación:

"En los documentos para admisión de la oferta solicita: Copia simple de Cisco Certified Specialist - Email Content Security del personal propuesto como Especialista.

Considerando que las Bases estandarizadas aprobadas mediante Directiva N°001-2019-OSCE/CD establecen que Los requisitos de calificación determinan si los postores cuentan con las capacidades necesarias para ejecutar el contrato e incluye capacitación como Calificaciónes del personal clave.

Observamos el presente numeral y solicitamos que el requerimiento de Copia simple de Cisco Certified Specialist - Email Content Security del personal propuesto como Especialista no sea considerado como Documentación para admisión de la oferta y sea agregado en numeral 3.2. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.1. Literal: H Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Directiva N°001-2019-OSCE/CD

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE LA OBSERVACIÓN, toda vez que, no vulnera la Ley de Contrataciones del Estado ni otra norma relacionada al objeto de contratacion.

En ese sentido, no se requiere que haya llevado el curso de Cisco Certified Specialist - Email Content Security, sino que el personal clave para Especialista haya obtenido el certificado de Cisco Certified Specialist - Email Content Security, para garantizar la implementación y configuración del servicio.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-17-2024-JNE-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE RENOVACION DE LICENCIA ANTISPAM

 Ruc/código :
 20606139757
 Fecha de envío :
 18/09/2024

Nombre o Razón social : TELEFÓNICA TECH PERÚ S.A.C. Hora de envío : 17:59:21

Observación: Nro. 4 Consulta/Observación:

Considerando que las Bases estandarizadas aprobadas mediante Directiva N°001-2019-OSCE/CD establecen que El postor debe detallar en el precio de su oferta, el monto correspondiente a la prestación principal y las prestaciones accesorias.

Solicitamos que el formato que se encuentra en la página 54 sea modificado y se detalle solo PRESTACIÓN PRINCIPAL Y PRESTACIÓN ACCESORIA "

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.1. Literal: k Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Directiva N°001-2019-OSCE/CD

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE LA OBSERVACIÓN, toda vez que, no vulnera la Ley de Contrataciones del Estado ni otra norma relacionada al objeto de contratacion.

Al respecto, se señala que, el detalle del Anexo 6 corresponde a los costos de la prestación principal y cada una de las prestaciones accesorias.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

[&]quot;Anexo 6 del El precio de la oferta

Nomenclatura : AS-SM-17-2024-JNE-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE RENOVACION DE LICENCIA ANTISPAM

Ruc/código : 20606139757 Fecha de envío : 18/09/2024

Nombre o Razón social : TELEFÓNICA TECH PERÚ S.A.C. Hora de envío : 17:59:21

Consulta: Nro. 5 Consulta/Observación:

"En las bases se solicita como documento requisito para el perfeccionamiento del contrato el Detalle de los precios unitarios del precio ofertado.

Sírvase indicar los campos o la información mínima que debe contener el Detalle de los precios unitarios del precio ofertado solicitados en las bases, caso contrario, solicitamos confirmar que el formato que presente el postor ganador de la buena pro será bajo su mejor criterio."

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 2.4 Literal: G Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, en el detalle de precios unitarios, se deberá consignar los costos de la prestación principal y accesoria.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-17-2024-JNE-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE RENOVACION DE LICENCIA ANTISPAM

Ruc/código : 20606139757 Fecha de envío : 18/09/2024

Nombre o Razón social : TELEFÓNICA TECH PERÚ S.A.C. Hora de envío : 17:59:21

Consulta: Nro. 6
Consulta/Observación:

"Respecto a la Experiencia del Postor en la Especialidad, sírvase confirmar que para acreditar este requisito se podrá considerar como servicios similares a los siguientes:

- Soluciones de seguridad perimetral"

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: C Página: 35

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, también se aceptará el siguiente servicio similiar:

- Soluciones de seguridad perimetral, siempre que esté incluido el licenciamiento.

Se actualizarán los términos de referencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Los términos de referencia quedarán de la siguiente manera:

II. Requisitos de Calificación

C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

(5)

Se consideran servicios similares a los siguientes:

(...)

- Soluciones de seguridad perimetral, siempre que esté incluido el licenciamiento y/o

(...)

Nomenclatura : AS-SM-17-2024-JNE-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE RENOVACION DE LICENCIA ANTISPAM

Ruc/código : 20606139757 Fecha de envío : 18/09/2024

Nombre o Razón social : TELEFÓNICA TECH PERÚ S.A.C. Hora de envío : 17:59:21

Consulta: Nro. 7 Consulta/Observación:

"En los términos de referencia solicita PERSONAL

Sirvase confirmar que el requerimiento de Formación academica, Capacitación y experiencia será agregado en el numeral 3.2. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN"

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.3 Literal: . Página: 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que se esta considerando en el numeral 3.2. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN literal FORMACION ACADEMICA y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE tanto para el personal como Jefe de Proyecto y el personal Especialista del Contratista, no el literal CAPACITACION, puesto que no se ha solicitado cursos con mínimo de horas lectivas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-17-2024-JNE-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE RENOVACION DE LICENCIA ANTISPAM

 Ruc/código :
 20606139757
 Fecha de envío :
 18/09/2024

Nombre o Razón social : TELEFÓNICA TECH PERÚ S.A.C. Hora de envío : 17:59:21

Consulta: Nro. 8 Consulta/Observación:

"En los términos de referencia solicita que el Especialista tenga Capacitaciones

Sírvase confirmar que el especialista podrá contar con al menos una de las siguientes capacitaciones:

Cisco Certified Network Professional Security (CCNP) y/o

Cisco Certified Specialist - Email Content Security"

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.3 Literal: . Página: 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que el especialista podrá contar con al menos una de las siguientes capacitaciones: Cisco Certified Network Professional Security (CCNP) y/o

Cisco Certified Specialist - Email Content Security". Se actualizarán los términos de referencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Los términos de referencia quedarán de la siguiente manera:

6.3 Recursos a ser provisto por el proveedor

6.3.1 Personal

Un (01) Especialista:

(...)

Capacitación

- ¿ Cisco Certified Network Professional Security (CCNP) y/o
- ¿ Cisco Certified Specialist Email Content Security

Estos documentos deben de ser presentado en copia simple junto con su propuesta en la etapa de presentación de oferta.

Fecha de Impresión:

20/09/2024 05:03

Nomenclatura : AS-SM-17-2024-JNE-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE RENOVACION DE LICENCIA ANTISPAM

 Ruc/código :
 20606139757
 Fecha de envío :
 18/09/2024

Nombre o Razón social : TELEFÓNICA TECH PERÚ S.A.C. Hora de envío : 17:59:21

Consulta: Nro. 9 Consulta/Observación:

"Solicitamos a la Entidad que en caso de requerirse Carta fianza confirmar que la nomenclatura que se utilizará para la emisión será la siguiente:

GARANTIZAR EL FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DERIVADO DE LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 017-2024-JNE - PRIMERA CONVOCATORIA CUYO OBJETO DE PRESTACION ES LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE RENOVACIÓN DE LICENCIA ANTISPAM"

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 2.4 Literal: . Página: 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, en caso requerirse Carta Fianza, esta debe consignarse de la siguiente manera:

- GARANTIZAR EL FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DERIVADO DE LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 017-2024-JNE - PRIMERA CONVOCATORIA CUYO OBJETO DE PRESTACION ES LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE RENOVACIÓN DE LICENCIA ANTISPAM - PRESTACIÓN PRINCIPAL.

GARANTIZAR EL FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DERIVADO DE LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 017-2024-JNE - PRIMERA CONVOCATORIA CUYO OBJETO DE PRESTACION ES LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE RENOVACIÓN DE LICENCIA ANTISPAM - PRESTACIÓN ACCESORIA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-17-2024-JNE-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE RENOVACION DE LICENCIA ANTISPAM

Ruc/código : 20606139757 Fecha de envío : 18/09/2024

Nombre o Razón social : TELEFÓNICA TECH PERÚ S.A.C. Hora de envío : 17:59:21

Consulta: Nro. 10 Consulta/Observación:

Solicitamos a la Entidad sirva confirmar el plazo de la prestacion accesoria será de 1 año contabilizado a partir del día siguiente de activado el licenciamiento

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2 Literal: | Página: 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que el plazo de la prestación accesoria será de 1 año contabilizado a partir del día siguiente de activado el licenciamiento.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-17-2024-JNE-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE RENOVACION DE LICENCIA ANTISPAM

Ruc/código : 20606139757 Fecha de envío : 18/09/2024

Nombre o Razón social : TELEFÓNICA TECH PERÚ S.A.C. Hora de envío : 17:59:21

Consulta: Nro. 11 Consulta/Observación:

"En las bases solicita como Especialista que sea Profesional o bachiller en las carreras de Ingeniería Informática y de Sistemas o Sistemas o Electrónica y/o Telecomunicaciones y/o Electrónica del personal clave requerido como Especialista.

Sírvase confirmar que se podrá considerar que el perfil sea Profesional o bachiller en las carreras de Ingeniería Informática y de Sistemas o Sistemas o Electrónica y/o Telecomunicaciones y/o Electrónica y/o afines."

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.2 Literal: B.3.1 Página: 34

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acepta lo solicitado por el participante, el considerar la palabra "afines" es muy amplio y no permite determinar que la carrera este relacionado con el perfil que se busca en el personal especializado que el participante debe presentar.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-17-2024-JNE-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE RENOVACION DE LICENCIA ANTISPAM

Ruc/código : 20606139757 Fecha de envío : 18/09/2024

Nombre o Razón social : TELEFÓNICA TECH PERÚ S.A.C. Hora de envío : 17:59:21

Consulta: Nro. 12 Consulta/Observación:

"En el plazo de Prestación Principal señala El plazo para la activación de licenciamiento será de 15 días calendario, a partir del día siguiente de firmado el contrato o en su defecto deberá activarse concluido la garantía comercial de los términos de referencia que forman parte del contrato N°022-2021/DCGI/JNE, el cual vence el 14/10/2024.

Debido a que el cronograma del presente proceso puede variar, sírvase confirmar que para la activación de licenciamiento será de 15 días calendario, a partir del día siguiente de firmado el contrato y no se hará referencia al contrato vigente que tiene la entidad, "

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 1.8 Literal: . Página: 15

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que en caso el cronograma del presente proceso varíe, la activación del licenciamiento será de hasta 15 días calendario, a partir del día siguiente de firmado el contrato, tal como se indica en el numeral 5.3.2 Plazo de prestación del Servicio.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-17-2024-JNE-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE RENOVACION DE LICENCIA ANTISPAM

Ruc/código : 20606139757 Fecha de envío : 18/09/2024

Nombre o Razón social : TELEFÓNICA TECH PERÚ S.A.C. Hora de envío : 17:59:21

Consulta: Nro. 13 Consulta/Observación:

Se solicita establecer el plazo de prestación del servicio y de la prestación accesoria en días calendarios, para una correcta contabilización de los días y evitar confusiones.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: Literal: Página: 15

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acepta lo solicitado por el participante, se adicionara en el plazo de la prestación 365 días calendario. Se actualizaran los términos de referencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Los términos de referencia quedarán de la siguiente manera:

- 5.3.2 Plazo de prestación del Servicio
- a) Prestación Principal:
- -El Plazo de prestación del servicio es de un año (365 días calendario), contados a partir del día siguiente de activado el licenciamiento.

Nomenclatura : AS-SM-17-2024-JNE-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE RENOVACION DE LICENCIA ANTISPAM

Ruc/código : 20606139757 Fecha de envío : 18/09/2024

Nombre o Razón social : TELEFÓNICA TECH PERÚ S.A.C. Hora de envío : 17:59:21

Consulta: Nro. 14 Consulta/Observación:

Considerando que las Bases estandarizadas aprobadas mediante Directiva N°001-2019-OSCE/CD establecen que "El comité de selección no podrá exigir al postor la presentación de documentos que no hayan sido indicados en los acápites ¿Documentos para la admisión de la oferta¿, ¿Requisitos de calificación¿ y ¿Factores de evaluación¿, agradeceremos confirmar que solo se considerarán documentos de presentación obligatoria para la admisión de la oferta aquellos que se encuentran señalados en el numeral 2.2.1. del Capítulo II de las Bases.

Acápite de las bases: Sección: Específico Numeral: 2.2.1. Literal: . Página: 16

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, las ofertas serán admitidas UNICAMENTE en base a los documentos exigidos en: documentos para la admisión de la oferta detallado en el numeral 2.2.1 del Capítulo II de las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-17-2024-JNE-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE RENOVACION DE LICENCIA ANTISPAM

Ruc/código : 20606139757 Fecha de envío : 18/09/2024

Nombre o Razón social : TELEFÓNICA TECH PERÚ S.A.C. Hora de envío : 17:59:21

Consulta: Nro. 15 Consulta/Observación:

Considerando que las Bases estandarizadas aprobadas mediante Directiva N°001-2019-OSCE/CD establecen que "La Entidad no puede exigir documentación o información adicional a la consignada en el presente numeral para el perfeccionamiento del contrato", agradeceremos confirmar que solo se considerarán documentos de presentación obligatoria para el perfeccionamiento del contrato aquellos que se encuentran señalados en el numeral 2.3 del Capítulo II - Del Procedimiento de selección, de las Bases.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 2.3 Literal: . Página: 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, la Entidad no puede exigir documentación o información adicional a la consignada en el numeral para el perfeccionamiento del contrato.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-17-2024-JNE-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE RENOVACION DE LICENCIA ANTISPAM

Ruc/código : 20606139757 Fecha de envío : 18/09/2024

Nombre o Razón social : TELEFÓNICA TECH PERÚ S.A.C. Hora de envío : 17:59:21

Consulta: Nro. 16
Consulta/Observación:

Sirvase confimar que la renovación es por 12 meses iniciando desde 15 de Octubre 2024.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3 Literal: . Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que la renovación es por un año o 12 meses, pudiendo ser el 15 de Octubre 2024 o hasta 15 días calendario luego de suscrito el contrato.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-17-2024-JNE-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE RENOVACION DE LICENCIA ANTISPAM

Ruc/código : 20606139757 Fecha de envío : 18/09/2024

Nombre o Razón social : TELEFÓNICA TECH PERÚ S.A.C. Hora de envío : 17:59:21

Consulta: Nro. 17 Consulta/Observación:

Sirvase confirmar si se encuentra integrado con el directorio activo.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.2.1. Literal: 4 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que el equipo Antispam se encuentra integrado con el directorio activo de la Entidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-17-2024-JNE-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE RENOVACION DE LICENCIA ANTISPAM

Ruc/código : 20606139757 Fecha de envío : 18/09/2024

Nombre o Razón social : TELEFÓNICA TECH PERÚ S.A.C. Hora de envío : 17:59:21

Consulta: Nro. 18
Consulta/Observación:

Solicitamos indicar si la solución actual de antispam se encuentra analizando correos de salida y entrada.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.2.1. Literal: 4 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que el equipo Antispam se encuentra analizando correos de salida y entrada.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-17-2024-JNE-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE RENOVACION DE LICENCIA ANTISPAM

Ruc/código : 20606139757 Fecha de envío : 18/09/2024

Nombre o Razón social : TELEFÓNICA TECH PERÚ S.A.C. Hora de envío : 17:59:21

Consulta: Nro. 19 Consulta/Observación:

Se agradecerá confirmar si tiene habilidato outbreak filters.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.2.1. Literal: 4 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que se tiene habilitado outbreak filters.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-17-2024-JNE-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE RENOVACION DE LICENCIA ANTISPAM

Ruc/código : 20606139757 Fecha de envío : 18/09/2024

Nombre o Razón social : TELEFÓNICA TECH PERÚ S.A.C. Hora de envío : 17:59:21

Consulta: Nro. 20 Consulta/Observación:

Solicitamos indicar si esta integrado con otras soluciones de seguridad

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.2.1. Literal: 4 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se indica que el equipo Antispam esta integrado a la solución de firewall perimetral de la Entidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-17-2024-JNE-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE RENOVACION DE LICENCIA ANTISPAM

Ruc/código : 20606139757 Fecha de envío : 18/09/2024

Nombre o Razón social : TELEFÓNICA TECH PERÚ S.A.C. Hora de envío : 17:59:21

Consulta: Nro. 21 Consulta/Observación:

Solicitamos indicar el volumen de correos electrónicos promedio procesados diariamente.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.2.1. Literal: 4 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se indica que el volumen de correos electrónicos promedio procesados diariamente es de 45 mil correos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-17-2024-JNE-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE RENOVACION DE LICENCIA ANTISPAM

Ruc/código : 20606139757 Fecha de envío : 18/09/2024

Nombre o Razón social : TELEFÓNICA TECH PERÚ S.A.C. Hora de envío : 17:59:21

Consulta: Nro. 22 Consulta/Observación:

Sirvase indicar ¿qué version de sistema operativo se tiene?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.2.1. Literal: 4 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se indica que el Antispam cuenta con el Sistemna Operativo 14.0.1-033.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-17-2024-JNE-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE RENOVACION DE LICENCIA ANTISPAM

Ruc/código : 20606139757 Fecha de envío : 18/09/2024

Nombre o Razón social : TELEFÓNICA TECH PERÚ S.A.C. Hora de envío : 17:59:21

Consulta: Nro. 23 Consulta/Observación:

Sirvase confirmar si se requiere soporte ante inicidentes 24x7 con Gestión de la Solución 8x5. O unicamente atención de incidentes

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.2.1. Literal: 2 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que el soporte a incidentes deberá ser 24 x 7, incluyendo Gestión de la Solución, tal como se indica en los términos de referencia en el numeral 5.2.3.2 Soporté Técnico en literal 6 se indica que: "Al Centro de Servicios, el JNE podrá reportar problemas, incidentes o averías al proveedor durante las veinticuatro (24) horas del día, los siete (07) días de la semana."

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-17-2024-JNE-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE RENOVACION DE LICENCIA ANTISPAM

Ruc/código : 20606139757 Fecha de envío : 18/09/2024

Nombre o Razón social : TELEFÓNICA TECH PERÚ S.A.C. Hora de envío : 17:59:21

Consulta: Nro. 24 Consulta/Observación:

Solicitamos confirmar que el equipamiento se encuentra con performance óptimo.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.2.1. Literal: 4 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que el equipamiento se encuentra con performance óptimo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-17-2024-JNE-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE RENOVACION DE LICENCIA ANTISPAM

Ruc/código : 20606139757 Fecha de envío : 18/09/2024

Nombre o Razón social : TELEFÓNICA TECH PERÚ S.A.C. Hora de envío : 17:59:21

Consulta: Nro. 25 Consulta/Observación:

Sirvase indicar si el equipamiento actual tiene habilitado la inspección SSL.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.2.1. Literal: 4 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se indica que el equipamiento actual tiene habilitado la inspección SSL.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-17-2024-JNE-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE RENOVACION DE LICENCIA ANTISPAM

Ruc/código : 20606139757 Fecha de envío : 18/09/2024

Nombre o Razón social : TELEFÓNICA TECH PERÚ S.A.C. Hora de envío : 17:59:21

Consulta: Nro. 26 Consulta/Observación:

Solicitamos indicar qué funcionalidades tiene activas (antispan, antivirus, anti phishing, etc)

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.2.1. Literal: 4 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se indica que se tienen activas las funcionalidades están activas como Antispam, antivirus, anti phishing, entre otras.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-17-2024-JNE-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE RENOVACION DE LICENCIA ANTISPAM

Ruc/código : 20606139757 Fecha de envío : 18/09/2024

Nombre o Razón social : TELEFÓNICA TECH PERÚ S.A.C. Hora de envío : 17:59:21

Consulta: Nro. 27 Consulta/Observación:

Solicitamos indicar que en caso de RMA, el tiempo de reemplazo será acorde al tipo de soporte del appliance.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.2.3.2. Literal: 4 Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se indica que en caso de RMA, el tiempo de reemplazo será acorde al tipo de soporte del appliance.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-17-2024-JNE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE RENOVACION DE LICENCIA ANTISPAM

Ruc/código :20601317461Fecha de envío :18/09/2024Nombre o Razón social :SECURESOFT CORPORATION S.A.CHora de envío :23:17:03

Consulta: Nro. 28 Consulta/Observación:

"DICE:

C EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

Requisitos:

Se consideran servicios similares a los siguientes:

- Servicios de renovación de licenciamiento de Antispam y/o solución Antispam.
- Servicio de soporte o mantenimiento de equipos de seguridad para correo electrónico y/o Antispam.

CONSULTA:

A fin de permitir mayor pluralidad de postores, se solicita a la entidad se sirva confirmar que también se aceptará como similares los siguientes servicios:

- RENOVACIÓN LICENCIAS ANTISPAM CISCO
- RENOVACIÓN LICENCIAS ANTISPAM
- SERVICIO DE RENOVACIÓN ANTISPAM
- SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL FILTRO WEB CORPORATIVO
- SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LICENCIAS DE CONTENIDO FILTRO WEB
- IMPLEMENTACIÓN DE ANTISPAM
- SERVICIO DE LICENCIAMIENTO PARA EL SISTEMA DE SEGURIDAD INFORMÁTICA ANTIMALWARE
- ADQUISICION DE SISTEMAS DE SEGURIDAD ANTI- MALWARE
- RENOVACIÓN DE SOPORTE Y GARANTIA EN LA SOLUCIÓN ANTIMALWARE
- IMPLEMENTACIÓN ANTIMALWARE CORTEX XDR
- SOLUCION FORTIMAIL SEGURIDAD PARA CORREOS
- SERVICIO ANTISPAM FORTIMAIL"

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.2 Literal: C Página: 35

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que también se aceptarán los siguientes servicios similiares:

- RENOVACIÓN LICENCIAS ANTISPAM CISCO
- RENOVACIÓN LICENCIAS ANTISPAM
- SERVICIO DE RENOVACIÓN ANTISPAM
- SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL FILTRO WEB CORPORATIVO
- SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LICENCIAS DE CONTENIDO FILTRO WEB
- IMPLEMENTACIÓN DE ANTISPAM
- SERVICIO DE LICENCIAMIENTO PARA EL SISTEMA DE SEGURIDAD INFORMÁTICA ANTIMALWARE
- ADQUISICION DE SISTEMAS DE SEGURIDAD ANTI- MALWARE
- RENOVACIÓN DE SOPORTE Y GARANTIA EN LA SOLUCIÓN ANTIMALWARE
- IMPLEMENTACIÓN ANTIMALWARE CORTEX XDR
- SOLUCION FORTIMAIL SEGURIDAD PARA CORREOS
- SERVICIO ANTISPAM FORTIMAIL"

Se actualizarán los términos de referencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Los términos de referencia quedarán de la siguiente manera:

- II. Requisitos de Calificación
- C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

(ج)

Se consideran servicios similares a los siguientes:

- (...)
- RENOVACIÓN LICENCIAS ANTISPAM CISCO
- RENOVACIÓN LICENCIAS ANTISPAM

Nomenclatura : AS-SM-17-2024-JNE-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE RENOVACION DE LICENCIA ANTISPAM

- SERVICIO DE RENOVACIÓN ANTISPAM
- SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL FILTRO WEB CORPORATIVO
- SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LICENCIAS DE CONTENIDO FILTRO WEB
- IMPLEMENTACIÓN DE ANTISPAM
- SERVICIO DE LICENCIAMIENTO PARA EL SISTEMA DE SEGURIDAD INFORMÁTICA ANTIMALWARE
- ADQUISICION DE SISTEMAS DE SEGURIDAD ANTI- MALWARE
- RENOVACIÓN DE SOPORTE Y GARANTIA EN LA SOLUCIÓN ANTIMALWARE
- IMPLEMENTACIÓN ANTIMALWARE CORTEX XDR
- SOLUCION FORTIMAIL SEGURIDAD PARA CORREOS
- SERVICIO ANTISPAM FORTIMAIL"

(...)

Nomenclatura : AS-SM-17-2024-JNE-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE RENOVACION DE LICENCIA ANTISPAM

Ruc/código : 20601317461 Fecha de envío : 18/09/2024

Nombre o Razón social : SECURESOFT CORPORATION S.A.C Hora de envío : 23:17:03

Consulta: Nro. 29 Consulta/Observación:

"DICE: ¿ Servicio de implementación (Renovación del licenciamiento y configuración integral) y capacitación.

CONSULTA: Se pide a la entidad confirmar que como parte de la renovación no se realizará configuraciones adicionales a las ya implementadas"

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.2.1 Literal: . Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que como parte de la renovación no se realizará configuraciones adicionales a las ya implementadas; asimismo, en caso el Contratista recomienda algunas configuraciones necesarias para mejorar la configuración actual del equipo, estás deberán ser coordinadas y autorizadas por el personal de la DRET del JNE, las cuales de ser necesarias deberán de realizarse en horario fuera de oficina"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-17-2024-JNE-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE RENOVACION DE LICENCIA ANTISPAM

Ruc/código : 20601317461 Fecha de envío : 18/09/2024

Nombre o Razón social : SECURESOFT CORPORATION S.A.C Hora de envío : 23:50:57

Consulta: Nro. 30 Consulta/Observación:

DICE: Carta del fabricante y/o carta del distribuidor autorizado en el Perú en la que precise que están autorizados a vender, instalar, soportar técnicamente y cumplir con la garantía de los productos de la marca en todo el territorio de Perú.

CONSULTA: Favor de aceptar que en caso el fabricante no pueda emitir una carta indicando todo lo solicitado, se pueda aceptar un carta del fabricante estandár para los partners indicando lo que les sea permitido o autorizado poner para sus revendedores, dado que es Cisco el fabricante en cuestión.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 2.2.1.1 Literal: e Página: 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que también se aceptará que en caso el fabricante no pueda emitir una carta indicando todo lo solicitado, se pueda acepta un carta del fabricante estandár para los partners indicando lo que les sea permitido o autorizado poner para sus revendedores, dado que es Cisco el fabricante en cuestión. Se actualizarán los términos de referencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Los términos de referencia quedarán de la siguiente manera:

- 6.1 Requisitos del Proveedor
- ¿ El Postor debe ser un partner certificado o asociado de la marca ofertada, para lo cual deberá adjuntar una carta del fabricante y/o carta del distribuidor autorizado en el Perú en la que precise que están autorizados a vender, instalar, soportar técnicamente y cumplir con la garantía de los productos de la marca en todo el territorio de Perú , y/o carta del fabricante estandár para los partners indicando lo que les sea permitido o autorizado poner para sus revendedores; este documento debe de ser presentado en copia simple junto con su propuesta en la etapa de presentación de oferta.